

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

S. 21ª

ARCHIVO

Oficio N° 15615

REGISTRO	23/25788		
NR.	20 DIC 93		
A:			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

CHC

VALPARAISO, 14 de diciembre de 1993

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó dirigir oficio a Vuestra Excelencia para que, si lo tiene a bien y lo estima conveniente, se sirva considerar la posibilidad de extender el beneficio que se otorga en el proyecto de ley que autoriza el establecimiento de Almacenes de Venta Libre en el aeropuerto Arturo Merino Benitez, en actual tramitación en esta Corporación, a los demás aeropuertos de nuestro país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Vuestra Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.



JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZÚÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA